



USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: DICIEMBRE 2014

Año: 4 Número: 11

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO Tfno: 985966331 – Fax: 985253045

Web: usipa.es Correo: usipa@asturias.org – Correo Laborales Bienestar: bienestar.usipa@gmail.com

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 40.
2. Escritos de entrada.
3. Escritos de salida.
4. Futuro traslado de la Oficina de Vivienda de Gijón (a propuesta de **USIPA**).
5. Agresión a una trabajadora del CAM Los Pilares (a propuesta de **USIPA**).
6. Técnicos de Empleo en los Centros de Valoración.
7. Aparcamiento para bicicletas en el CR Cabueñes (a propuesta de CSIF).
8. Varios.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA Nº40

Admitidas las alegaciones de **USIPA**, UGT, CSIF y CSI, se aprueba por unanimidad.

ESCRITOS DE ENTRADA

- 2.1. Cartelera de una trabajadora del CR Cabueñes solicitada por el Comité (R564): se ha incluido el tema entre los que se tratarán con SGT.
- 2.2. Nóminas del mes de octubre (R565).
- 2.3. Convocatoria de asamblea general informativa por parte de la Junta de Personal Funcionario (R566): la asamblea se celebró el pasado 27 de noviembre, con la finalidad de recoger opiniones sobre posibles actuaciones a realizar para reivindicar nuestros derechos. Desde la Junta de Personal Funcionario (JPF) nos han invitado a sumarnos a las movilizaciones que van a realizarse (está programada una manifestación el día 11 de diciembre a las 11:00 desde el EASMU hasta Función Pública). El Comité acuerda hacer llegar a la JPF la siguiente propuesta con la finalidad de que todos los órganos de representación (JPF y Comités) la secunden: donación masiva de sangre de emplead@s

públic@s, con la oportuna difusión en los medios.

- 2.4. Relación de horas extraordinarias de septiembre y octubre (R567): **USIPA** plantea recordar a la Administración que especifiquen siempre cuál es la circunstancia que origina que se generen horas extras por “necesidades de servicio”, como así se justifican algunas de las que nos facilitan, ya que entendemos que todo son necesidades de servicio (días de examen, acompañamientos a urgencias...).

CSIF, en referencia a 4 jornadas que se han sustituido por examen el mismo día en el Materno, dice que esos días deberían cubrirse a través de bolsa y no por horas extras.

Se les recuerda que la fecha corresponde con la celebración del examen de oposición de Técnico de Educación Infantil y que es posible que cualquier llamamiento de la bolsa fuese rechazado porque las personas de la misma también concurren a la prueba.

- 2.5. Fin e inicio de encomienda de superior categoría de cocinera en el CAM Los Pilares (R568): por haberse cumplido el plazo máximo establecido en Convenio.
- 2.6. Fin de realización de encomienda de superior categoría de Auxiliar Educador en el CR Cabueñes (R569): por finalizar la causa que la motivó.
- 2.7. Comunicación de atribución de funciones de un trabajador del CVPD de Gijón en el ETA de Oviedo (R570).
- 2.8. Fin de atribución temporal de funciones de dos trabajadoras del ETA de Arriondas en prestaciones de la dependencia (R570 y R571).
- 2.9. Escrito del colectivo de Operarios de Servicio del CR Cabueñes solicitando reunión urgente (R572): en el escrito, firmado por 17 personas, solicitan reunión antes del 10 de diciembre para que se les informe de diversas cuestiones (criterios de cobertura por traslado de las vacantes, remodelación del colectivo, cobertura de permisos...).
CCOO dice que hay muchas preguntas de las que hacen que el Comité no puede responder y

que otras ya están incluidas para tratar en la reunión con SGT. Plantean celebrar la asamblea para el día 9.

UGT propone recabar información telefónicamente a SGT para dar respuesta en la asamblea.

USIPA está de acuerdo en tratarlo con SGT, pero considera que es necesario urgir reunión con ellos y no limitarse a hacer la consulta telefónicamente. Por otra parte, desde **USIPA** consideramos que también debería hacerse la consulta sobre los criterios de cese a Función Pública, ya que es posible que desde SGT nos remitan a ellos y lleguemos a la asamblea sin saber qué contestar. Y si SGT no nos diese ya la reunión, **USIPA** propone hablar con la Jefa de Asuntos Generales para poder dar respuesta a l@s trabajadores.

CSI propone contestar por escrito a l@s trabajadores que nos falta información, que vamos a recabar esos datos y que necesitamos que nos den cierto margen para la asamblea.

USIPA añade que también deberíamos pedirle a la Directora del centro el informe de remodelación que supuestamente ha enviado a Consejería, ya que ninguno de los presentes tenemos conocimiento del mismo.

Se acuerda las propuestas de **USIPA** (urgir reunión a SGT y pedir informe a la Directora) y la de CSI (poder celebrar la asamblea más allá del día 10 si fuese necesario).

- 2.10. Escrito del CSI proponiendo varias temas para el Pleno del Comité (R573): son temas referidos a incidencias en el CR Cabueñes:

- Incidencias y falta de cobertura (Auxiliares Educadores y personal de Cocina): proponen tratarlo con SGT y que se comprometan por escrito a cumplir el compromiso que adquirieron de dar cobertura a todo después del recorte de 13 Auxiliares.

USIPA quiere pedir que la Administración levante acta de las reuniones que tengamos con SGT y con Función Pública, ya que la única manera de poder exigir que cumplan su palabra en este y otros asuntos es tenerlo por escrito.

Se acuerdan ambas propuestas por unanimidad.

- Problemas con la solicitud de AP's: no dan por escrito las denegaciones y otras veces, la Directora no recoge o no firma la solicitud. Quieren que en la reunión con SGT se pida que l@s trabajadores de Cabueñes puedan usar el registro del centro para que quede constancia de la solicitud.

USIPA se suma a la propuesta, también a la de CCOO para que la persona pueda enviar por fax a la Consejería la solicitud cuando no se lo recepcionan en el centro.

CSI plantea que debe aprovecharse el cambio del responsable de personal para que asuma todo lo relativo a permisos y que debería anularse el protocolo interno que impide pedir un AP con más de 15 días de antelación.

CCOO responde que ese protocolo fue anulado por un acuerdo posterior en 2009.

USIPA manifiesta acuerdo con aprovechar el momento de cambio del responsable de personal para que se haga cargo de permisos y carteleras. Sobre protocolos y acuerdos, consideramos que deben ser revisados porque la realidad del centro ha cambiado, especialmente desde que se redujo la plantilla en 13 Auxiliares. Por otra parte, **USIPA** considera que ningún acuerdo interno debe ir contra lo que establece la Ley de Procedimiento Administrativo respecto a la solicitud de permisos. Recordamos que en breve se negociarán las carteleras y que sería el momento oportuno para revisar y actualizar los acuerdos si procede.

- Incidencia de trabajadora con reducción de jornada: se tratará en el apartado 2.12.

Además de estas cuestiones, incluyen lo siguiente.

- Equipo Territorial de Mieres: sigue todo como estaba, con los trabajadores repartidos entre Mieres y Gijón sin una ubicación definitiva. Se acuerda por unanimidad tratarlo con SGT y pedir también reunión a la Dirección General de Atención a la Dependencia.

- 2.11. Permisos y vacaciones hasta final de año, incidencias y falta de cobertura de vacaciones y permisos legales (R 574): se ha tratado en el apartado anterior.

- 2.12. Escrito de una trabajadora del CR Cabueñes solicitando intervención frente a una orden de la Directora. (R575): la trabajadora tiene una reducción de jornada y por no dejar el módulo sin nadie ante el retraso de una compañera prolongó su jornada.

CCOO dice que ya le indicaron que solicitara horas extraordinarias.

UGT dice que debe ser ella quien decida si se las abonan o si se las compensan.

USIPA propone tratarlo con SGT porque es irregular que una trabajadora con reducción de jornada tenga que hacer horas extras. Consideramos que la trabajadora, en un exceso de responsabilidad no se va del módulo para no dejar descubierto el servicio y la Directora, en un exceso de irresponsabilidad le dice verbalmente que llegada su hora de salida

se marche sin tener en cuenta que el módulo queda sin personal.

- 2.13. Renuncia de un miembro de **USIPA** (R576).
- 2.14. Comunicación de modificaciones de la Sección Sindical de **USIPA** (R577): nombramiento de nueva representante en el Comité y de un delegado sindical.

ESCRITOS DE SALIDA

- 3.1 Solicitud de reunión a SGT (R313).
- 3.2 Petición de abono de gastos por desplazamiento a miembros del Comité (R314).
- 3.3 Solicitud de cartelera de trabajo a una operaria de servicios del CR Cabueñes (R315).
- 3.4 Solicitud a SGT de cartelera ajustada para una operaria de servicios del CR Cabueñes (R 316): nos la han facilitado y se trató en el apartado 2.1.
- 3.5 Solicitud de reunión con Función Pública para tratar el cambio de categoría de una trabajadora de la Casa del Mar Gijón trasladada temporalmente al CAI de Cabueñes (R317).
- 3.6 Escrito a la trabajadora de la Casa del Mar de Gijón informando de las gestiones realizadas por el Comité en relación a su cambio de categoría en nómina (R 318).
- 3.7 Escrito a la Dirección General de Políticas Sociales en relación con la falta de seguridad en el CAM El Campillín (R319)
- 3.8 Escrito a SGT comunicando que las bolsas de empleo temporal de Auxiliar Educador en el mes de agosto no estaban agotadas como se indica en los listados de horas extra facilitados por esa SGT (R320).
- 3.9 Escrito a Contratación Temporal de Función Pública comunicando que las bolsas de empleo temporal de Auxiliar Educador en el mes de agosto no estaban agotadas, como se informó a la Consejería de Bienestar en esas fechas (R321).
- 3.10 Escrito a la Dirección General de Vivienda pidiendo un escáner para la Oficina de Gijón (R 322).

FUTURO TRASLADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA DE GIJÓN (a propuesta de USIPA)

Las trabajadoras de esta oficina han sido informadas de un próximo traslado al edificio de los antiguos Juzgados de lo Penal (en Poniente). Les han proporcionado los planos de la nueva

ubicación, pero pese a tener detallados los mismos, no les han facilitado la fecha concreta en la que dicho traslado se hará efectivo.

USIPA propone incluirlo en la próxima reunión con SGT y en caso de que no nos concretasen nada, solicitar por escrito información a la Dirección General de Vivienda. Se acuerda por unanimidad.

AGRESIÓN A UNA EDUCADORA DEL CAM LOS PILARES (a propuesta de USIPA)

En una salida de fin de semana, cuando una de las Educadoras regresa al centro con una menor y tras observar durante un largo recorrido (Uría, La Losa...) que las seguían y conseguir despistarles, al llegar al centro había una furgoneta esperando de la que se baja un hombre y le dice que le entregue a la niña. Ella le responde que no y que si no las deja llamará a la policía. Salen otros dos hombres y la agreden golpeándola con un palo, tirándola al suelo, rompiéndole el abrigo...

Desde que ha sucedido todo esto, la trabajadora siente que está sola en todo el procedimiento, sin que la Administración la apoye. Tuvo que ir varias veces a Comisaría a declarar, sin posibilidad de renunciar y sin que el Servicio Jurídico del Principado de Asturias, que en un primer momento parecía que iba a hacerse cargo, se haya comunicado con ella o tan siquiera le haya dado respuesta, por lo que ella ha tenido que contactar por su cuenta con un abogado para que la asesore.

A esto se suma que la Mutua (que es la que atiende por ser accidente laboral) pretende darle el alta porque los hematomas ya se han atenuado, sin hacer más valoración del daño psicológico que le han ocasionado.

La Jefa de Sección de Centros de Menores le pide la denuncia a través de la Directora del centro, sin comunicar directamente con ella.

USIPA quiere poner de manifiesto que esto que ha ocurrido, ha podido pasar a cualquier Educador/a de cualquier centro y que el hecho de que no haya trascendido porque no se hizo público, evidencia una vez más el desinterés de la Administración por el personal a su servicio. Llevamos meses pidiendo un código GEPER o similar para las denuncias y hasta la fecha, los afectados tienen que seguir haciéndolas a su nombre. Hemos pedido también protocolos y seguimos sin noticias al respecto. Trasladamos reiteradas incidencias en centros (Campillín) y no obtenemos respuesta satisfactoria.

Desde **USIPA** proponemos tratar el tema con la Dirección General de Políticas Sociales y con SGT, abordando la situación de manera global. Solicitar, una vez más, protocolos, no sólo para los

trabajadores, sino también para la propia Administración ante este tipo de circunstancias (actuación por parte de los Servicios Jurídicos, comunicación directa con la trabajadora, valoración del Servicio de Prevención y emisión de informe sobre la prevalencia del riesgo para que la Mutua lo tenga en consideración).

CCOO propone denunciar en prensa.

USIPA considera que no debe focalizarse en ese caso concreto ni deben darse ningún dato que identifique ni siquiera el centro. Como Comité podemos denunciar a prensa la situación de indefensión que tiene el personal de atención directa (no sólo Educadores/as) y la desatención por parte de la Administración del personal a su servicio. En todo caso, consideramos que como en los próximos días nos reuniremos con SGT, deberíamos esperar a la respuesta que nos den para valorar si es procedente.

TÉCNICOS DE EMPLEO EN CENTROS DE VALORACIÓN

CSIF plantea la necesidad de un Técnico de Empleo en el Centro de Valoración de Oviedo. Asimismo, se tiene en cuenta que en marzo se jubilará el titular que ocupa idéntico puesto en Gijón.

Solicitan tratar el tema a SGT y a Función Pública (Sección de Personal).

USIPA recuerda que el tema es recurrente y que en la última reunión con SGT se había tratado a petición nuestra y lo único que nos dijeron es que en la próxima modificación de catálogo cambiarían la clave de titulación por considerar que no es la adecuada para las funciones que desempeñan (actualmente se restringe a Ingeniería Técnica de Minas).

APARCAMIENTO PARA BICICLETAS EN EL CR CABUEÑES

CSIF incluye este punto porque dice que existe demanda de varios trabajadores. Plantean solicitarlo primero a la Dirección del centro y valorar pedirlo a la Dirección General de Patrimonio y a la Sección de centros.

VARIOS

- Se acuerda incluir en el orden del día de la próxima reunión con SGT el tema de los certificados de colaboración que iban a emitir para los Educadores/as de centros de

menores y que ya fueron solicitados por registro sin que hasta la fecha se sepa nada.

- CSIF propone responder por escrito a todos los trabajadores que dirijan escrito al Comité. La presidenta les recuerda que siempre se acuerda en el pleno el modo de contestar (en ocasiones por teléfono, otras veces a través del acta, o dirigiendo escrito o correo electrónico).

USIPA entiende que es poco operativo y que incluso puede retrasar una respuesta que puede darse por teléfono, ya que hay escritos en los que figura un número de contacto.

- CSIF traslada queja referente a la ropa de trabajo en la Guardería de Roces.
- **USIPA** añade las incidencias sobre la ropa de Operari@s y de Cocina de Roces: es de mala calidad, hubo descontrol respecto a las cantidades, está mal tallado y no dieron opción a cambiar zuecos por playeros. Se hará llegar queja a SGT.



PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS